

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Gascón Inchausti, con NIF 7.495.677-T, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

10490 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Ginés Martínez Nicolás Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

En fecha 2 de mayo de 2002 se ha dictado Resolución R-484/2002, por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 22 de mayo de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Ginés Martínez Nicolás, con documento nacional de identidad número 22.901.527-J, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 2 de mayo de 2002.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

10491 *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Joaquín López Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

En fecha 2 de mayo de 2002 se ha dictado Resolución R-485/2002 por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 22 de mayo de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Joaquín López Rodríguez, con documento nacional de identidad número 52.805.598-J, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme

a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 2 de mayo de 2002.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

10492 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Leiva Morales Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María José Leiva Morales Profesora titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10493 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Mercedes Comellas Aguirrezábal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Mercedes Comellas Aguirrezábal Profesora titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.